



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2006 de 2018

Carpeta Nº 198 de 2015

Comisión Especial de
población y desarrollo

**DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN**

Establecimiento de un marco jurídico

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de noviembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila.

Miembros: Señoras Representantes Irene Caballero, María Luisa Conde, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg y Elizabeth Rettich y señores Representantes Pablo D. Abdala, Gerardo Amarilla, Oscar De los Santos, Jorge Meroni, Nicolás Viera, Alejandro Zavala y Luis A. Ziminov.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila López).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tengo entendido que a todos los integrantes de la Comisión les llegó una invitación firmada por la profesora Ana Olivera. Se refiere a una actividad que se va a desarrollar el próximo martes 20 de noviembre, entre las 16 y las 17 y 30 horas, en la sala 7 de este edificio. Se trata de una mesa de trabajo con legisladores, cuyo objeto es dar cierre a las actividades de este año en el marco del relacionamiento del Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente con la Cámara de Representantes.

El día de hoy teníamos previsto avanzar en el tratamiento del proyecto de ley marco sobre alimentación. Con los integrantes de la Comisión acordamos que, en el tratamiento de este proyecto, podríamos eventualmente considerar propuestas que incorporaran elementos de otras iniciativas que también están a consideración de esta Comisión relacionadas con el tema. Planteo esto más allá de que el acuerdo inicial que habíamos tenido como Comisión era tratar, en primera instancia, el proyecto de ley marco para después avanzar en los otros proyectos más específicos, como por ejemplo el relacionado con los desperdicios. Además, ahora hay un proyecto recientemente ingresado, que también está relacionado con el tema.

En función de una propuesta realizada por la señora diputada Macarena Gelman -si no recuerdo mal- en la sesión pasada, acordamos que, en el marco del tratamiento de este proyecto de ley, eventualmente se puedan incluir aspectos de las demás iniciativas, como planteó en su momento el señor diputado Gerardo Amarilla.

Entonces, correspondería ingresar al tratamiento del proyecto de ley marco. Si existen propuestas de aditivos o sustitutivos que se puedan realizar al texto original -que venía con algunas propuestas del Observatorio, que figuran en el comparativo distribuido-, podemos considerarlas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Estuve analizando el comparativo que se nos envió, pero antes de comenzar con su análisis, me gustaría tratarlo en nuestra bancada política. Tengo mi opinión personal, pero yo no puedo venir con algo personal y pretender modificar o hacer un *mix* de las diferentes propuestas.

Por lo tanto, solicito que hoy no se analice este proyecto. Sugiero que en la próxima reunión de la Comisión vengamos con una posición al respecto. Quiero analizarlo, primero, con todos los compañeros de nuestra fuerza política.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según el planteo del señor diputado Jorge Meroni, la bancada del Frente Amplio no estaría en condiciones de avanzar en la consideración artículo por artículo. ¿Esto refiere a todo el articulado o podríamos avanzar parcialmente en la consideración de algunos artículos del proyecto?

SEÑOR MERONI (Jorge).- Refiere a todo el articulado.

Reitero: yo analicé todo el comparativo que se nos envió y creo que se puede llegar a una redacción que abarque tanto el proyecto marco presentado por el hoy señor senador Cardoso -antes, señor diputado-, que comparto plenamente, como otras modificaciones sugeridas por la ODA. Inclusive, hay alguna sugerencia de la Asociación Celíaca del Uruguay y de la Asociación de Diabéticos del Uruguay -en la cual me incluyo-, que quiero que se incorporen en el proyecto de ley que votemos.

Entonces, planteo que hoy no se analice el proyecto y que lo veamos en la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si las otras bancadas no tienen inconveniente, podríamos avanzar en la consideración del articulado en la próxima reunión, lo que no obsta a que en esta ocasión puedan presentarse ideas o propuestas de artículos aditivos o sustitutivos que ya tengan trabajadas algunas de las bancadas, de manera de ir poniéndonos en conocimiento de ellas.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Coincido con la propuesta del señor diputado Jorge Meroni en cuanto a tener tiempo para estudiar el material.

Sinceramente, en cuanto a los proyectos que acabaron de ingresar, va a ser muy difícil avanzar en ellos en esta legislatura. Al votar un proyecto de ley marco -sin tratar de desvirtuar el concepto de ley marco-, deberíamos poder agregar algunos de los artículos de los demás proyectos. Inclusive, sería bueno incluir algunas de las consideraciones realizadas aquí por las organizaciones que nombró el señor diputado Jorge Meroni, a los efectos de mejorar la redacción de esta iniciativa. La idea es votar este proyecto cuanto antes y mejorar su texto, sobre todo, pensando en la técnica legislativa.

Asumo el compromiso de realizar una reunión un poco más extensa en la próxima sesión de diciembre para votar el articulado.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Comparto lo que acaba de expresar el señor diputado Amarilla, que podría decir que representa a toda la bancada del Partido Nacional.

Además, creo que la sugerencia del señor diputado Meroni es muy bienvenida y nos va a dar tiempo a todos porque -lo dije antes y lo reitero ahora- estamos frente a una buena idea, pero desde el inicio arrastro dudas en cuanto a que esté implementada de la mejor manera.

De los distintos textos que estamos analizando advierto que hay dificultades de técnica legislativa. Por ejemplo, no me parece muy razonable ni ortodoxo que en el artículo 1º se hable del objeto de la ley y en el 2º del objetivo de la ley; me parece que ahí tenemos que hacer un esfuerzo de redacción importante.

También creo que hay algunas disposiciones que vamos a tener que bajar un poquito a tierra a efectos de que el proyecto no sea simplemente una declaración de buenas intenciones. Por ejemplo, en el artículo 19 se establece -citaré al azar dos disposiciones, entre otras-: "El Estado establecerá sistemas de información y cartografías [...]". Cuando la ley habla del Estado tiene que decir si es el Estado Ministerio de Desarrollo Social, si es el Estado Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay o Instituto Nacional de Alimentación. Es decir, la ley tiene que asignar competencias, cometidos, facultades y atribuciones para cumplirlos, porque, de lo contrario, no tiene sentido legislar.

Otro tanto sucede cuando se expresa: "Las autoridades públicas competentes deben mantener y aumentar la producción sostenible". Esta expresión parece más propia de una exposición de motivos de un proyecto que de la parte dispositiva de una ley.

Entonces, me parece que este tipo de propuestas nos va a obligar a hacer un esfuerzo mayor de imaginación, de creatividad, para -repito- traer a tierra a este tipo de disposiciones porque, si bien son muy compartibles, tenemos que darles un poco más de especificidad y menos generalidad.

Confieso que hoy no estaba pronto para avanzar en el tratamiento de este proyecto con profundidad, salvo en algunos aspectos iniciales que habíamos analizado, por lo que

la propuesta del señor diputado Meroni me resulta de lo más oportuna, porque nos permitirá a todos venir en la próxima sesión con planteamientos más concretos.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Teniendo en cuenta lo que dijo el señor diputado Abdala, creo que en el artículo 23, en la propuesta modificada que nos mandó la ODA, queda bien estipulado cuáles son las facultades y quién debe llevarlas adelante, puesto que establece que se creará el Sistema Nacional de Derecho a la Alimentación, Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Yo tengo una diferencia, y la voy a plantear, pero la analizaremos después -como dije, en la bancada de nuestra fuerza política-, porque se expresa que la Comisión Nacional estará integrada por el titular o subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio de Salud Pública, pero no se especifica bien en ningún proyecto qué organismo va a controlar. A mi entender, tiene que ser el Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, comparto lo que dijo la Asociación de Celíacos del Uruguay, porque se habla de una alimentación adecuada, y también debería agregarse la expresión: "y saludable". En este sentido, el proyecto debería incluir alguna norma para controlar los precios de los alimentos aptos, por ejemplo, para celíacos o diabéticos, ya que este tipo de alimentos cuestan mucho más.

Comparto otras sugerencias; por eso planteé postergar el análisis del articulado para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar que para la próxima sesión está convocado el Inisa, a instancias de una solicitud de la señora diputada Gelman, que fue acordada por la Comisión.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Quizás sería conveniente convocar al Inisa a la hora 9, una hora antes, para después tratar el articulado del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, citamos a la Comisión para el jueves 6 de diciembre a la hora 9. Consultaremos a las autoridades del Inisa para saber si pueden venir a esa hora; si hubiera dificultades, la convocatoria se mantendrá a esa hora.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Quiero insistir en un aspecto que, para mí y para la bancada, es relevante.

No quiero terminar el año sin comenzar a abordar el proyecto sobre primera infancia. Me parece que es un tema que urge, y si bien el proyecto no va a dar soluciones rápidas ni las necesarias, tenemos que comenzar a dar los primeros pasos, empezando a analizar este proyecto que estamos convencidos de que puede responder, en un futuro próximo, a grandes problemas que tiene el país en primera infancia.

Por esa razón, me parece que nuestro compromiso debe pasar, por lo menos -dado que falta menos de un mes para que comience el receso-, por conformar una agenda de visitas de instituciones que nos permita empezar en el trabajo de esta Comisión.

Hago esta propuesta, porque me interesa que una vez que terminemos de votar el proyecto de seguridad alimentaria, comencemos a trabajar en el proyecto de primera infancia, siguiendo una agenda de visitas de instituciones interesadas en participar de la discusión.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sinceramente, no hemos hablado de este tema formalmente en la bancada del Partido Nacional, pero quiero comprometer, por lo menos, mi opinión.

Personalmente, tengo una mirada muy favorable a este proyecto. Esta iniciativa ha sido promovida por la señora diputada Lústemberg, a quien le he dicho -y lo he comentado en otros ámbitos; no sé si ya lo he dicho acá- que es un planteamiento oportuno y conveniente, y estamos dispuestos a avanzar en ese sentido.

Por lo tanto, comparto la sugerencia del señor diputado Viera.

Es más, si bien nos quedan dos sesiones ordinarias, personalmente no tendría inconveniente en convocar a sesiones extraordinarias, inclusive, durante el receso, en las semanas posteriores al 15 de diciembre. En ese sentido, quiero que conste en la versión taquigráfica que consideramos conveniente este planteamiento y estamos dispuestos a trabajar, ya que tenemos una mirada favorable hacia esta iniciativa.

En ese sentido, sería bueno ir definiendo una agenda de visitas o invitaciones.

No quiero ser inoportuno, sobre todo con los compañeros y colegas del interior de todos los partidos, pero si bien necesitamos tiempo para analizar el articulado del proyecto de ley de alimentación, yo no tendría dificultades para que en la semana próxima -restan dos semanas de noviembre- convoquemos a alguna sesión extraordinaria para avanzar en la otra iniciativa, por lo menos, recibiendo delegaciones.

Repito que no quiero ser inoportuno, porque estoy haciendo planteos que no he consultado con nadie, pero podríamos tener esa posibilidad abierta, ya que tenemos medio mes de noviembre por delante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que dos legisladores quieren darle prioridad a un proyecto, como ya habíamos acordado; inmediatamente después de abordar los proyectos sobre alimentación, comenzaríamos a considerar ese proyecto.

La próxima sesión recibiríamos al Inisa y comenzaríamos a votar el articulado de este proyecto. Luego nos queda la sesión del día 13 y, eventualmente, podríamos convocar a sesión extraordinaria para recibir delegaciones. De todos modos, no nos va a dar el tiempo para culminar el tratamiento de ese proyecto en este Período legislativo. Propongo que antes de la próxima sesión del día 6 se planteen qué instituciones podríamos recibir y en qué fechas. Si decidimos hacer alguna sesión extraordinaria, debemos asegurarnos de que todos estaremos presentes.

En la sesión pasada yo manifesté que el señor diputado Verri me pidió expresamente que no se convocara a sesiones extraordinarias por las dificultades que representa venir para los legisladores del interior. Además, sería necesario que antes hubiera sesión de Cámara para que pudieran pedir licencia y así ingresara el suplente. Por lo tanto, habría que prever la fecha con tiempo.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Creo que no nos van a dar los tiempos para empezar el análisis durante este año.

Debemos comprometernos a darle el tratamiento lo más acelerado posible cuando comience el próximo año.

Reitero que comparto casi totalmente el proyecto presentado por la señora diputada Lústemberg. Sin embargo, el tratamiento de este proyecto sobre alimentación, la solicitud de la diputada Gelman de que venga el Inisa y el pedido del señor diputado Verri para que no se realicen sesiones extraordinarias, no van a permitir que nos den los tiempos.

El año próximo deberemos acelerar el proyecto sobre primera infancia. Además, le daremos media sanción a este proyecto, ya que no podrá ser aprobado en ambas Cámaras, debido a que plantea gastos presupuestales.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Entiendo el pedido del señor diputado Verri porque a quienes estamos a cientos de kilómetros de Montevideo -yo estoy a 500 kilómetros- se nos hace difícil desarmar las agendas que tenemos en nuestros departamentos para concurrir a sesiones extraordinarias, pero también -como expresó el señor diputado Abdala- estoy conteste en trabajar en este proyecto. Me parece un tema muy interesante.

Quizá, la señora diputada Lústemberg podría coordinar con la Mesa la comparecencia de quienes entienda pertinente. No es necesario esperar a que nos reunamos todos para acordarlo. Luego de votar el proyecto sobre alimentación, sería importante contar con la información que nos pueda brindar la autora del proyecto sobre primera infancia y su equipo asesor.

SEÑORA LÚSTEMBERG (Cristina).- Quiero aclarar que el proyecto de primera infancia no tiene impacto presupuestal porque proponemos un reordenamiento de lo que hoy tenemos y se anticipa al diseño del próximo presupuesto.

Por lo tanto, es importante que sea sancionado en la primera mitad del próximo año, para comenzar a trabajar, porque nosotros proponemos abrir los incisos presupuestales, ver lo que estamos invirtiendo y el diseño de lo que estamos haciendo en cada una de las sectoriales.

Si bien hemos puesto el proyecto a consideración de todos nuestros compañeros de bancada, como decía el señor diputado Abdala, nos interesa muchísimo contar con el aporte de todos los integrantes del sistema político. Buscamos ir mejorando la eficiencia y la eficacia en un tema prioritario, desde la reforma y la ejecución del Estado.

Nos gustaría invitar a los ministerios de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, al Consejo Nacional Honorario Consultivo, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a todas las sectoriales involucradas para recoger opiniones también desde las organizaciones de la sociedad civil.

Sería una buena señal que todo el sistema político aporte para encontrar el mejor diseño institucional a fin de dar un salto cualitativo, primero en primera infancia, y luego en infancia y adolescencia.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- El razonamiento del señor diputado Meroni es acertado y realista en cuanto al acotamiento de los tiempos.

También quiero recordarles que el año que viene es muy especial y el receso de 2019 comenzará el 15 de setiembre por las elecciones de octubre. Eso ya corta el año legislativo que, además, se va terminar antes porque los partidos políticos vamos a estar en campaña electoral.

No olvidemos que somos la primera Cámara; si lográramos darle media sanción, luego habrá que esperar el tratamiento en el Senado, y esos son tiempos que hay que considerar.

Podríamos hacer un esfuerzo y concretar antes de fin de año la presentación del proyecto e invitar a los distintos actores involucrados en una jornada entera y, cuando comience el 2019, abocarnos al tratamiento del proyecto. En febrero las comisiones ya podrán sesionar; podríamos reunirnos y avanzar en el tratamiento de esa iniciativa, porque el 15 de setiembre las comisiones dejarán de reunirse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo expresado por el señor diputado Abdala va en línea con lo que señalamos al inicio de esta sesión. Avancemos en la agenda que tenemos prevista; en la próxima sesión podríamos acordar una sesión extraordinaria o la invitación

a alguna de las instituciones mencionadas por la señora diputada Lústemberg, para la sesión del 13 de diciembre.

Evidentemente, el proyecto no podrá ser aprobado en comisión en este año, pero comenzaríamos con su tratamiento, que era lo que pedían la señora diputada Cristina Lústemberg, el señor diputado Nicolás Viera y otros legisladores.

Nosotros hemos sido bastante estrictos en el manejo de la agenda de la Comisión. Si algunas cosas se han demorado fue porque las bancadas requirieron más tiempo para el estudio de algunos proyectos. Por ejemplo, hoy íbamos a votar un proyecto de ley, pero no lo logramos. Esto dilatará el abordaje de temas acordados.

Les recuerdo que teníamos acordado que inmediatamente de terminar con el tratamiento del proyecto de ley marco ingresaríamos en algunos proyectos específicos sobre alimentación. Varios de ellos hace más de un año que están a consideración, como es el caso del proyecto sobre desperdicios. También hace varios meses que está a estudio el proyecto presentado por la bancada del Frente Amplio, con una iniciativa de la señora diputada Berta Sanseverino referida también a alimentación. Inmediatamente después de votar el proyecto de ley marco, deberíamos definir qué haremos con esos proyectos de ley. Si logramos incluir aspectos de esos proyectos dentro de la ley marco -como planteó el señor diputado Amarilla días atrás-, luego podríamos comenzar a considerar exclusivamente el proyecto de primera infancia. Si no, tendríamos que ver qué hacer con estos proyectos.

También podríamos discutir paralelamente los proyectos sobre alimentación que quedan pendientes y el proyecto de primera infancia. Por los planteos realizados aquí, se trata de un proyecto que la Comisión entiende prioritario comenzar a tratar este año para avanzar en el próximo.

Me sugiere la secretaria que definamos cuáles serían las instituciones estatales que invitaríamos para comenzar a tratar el proyecto de ley sobre primera infancia, a efectos de ir coordinando las fechas.

SEÑORA LÚSTEMBERG (Cristina).- Propongo que las primeras sean: el Ministerio de Desarrollo Social con el INAU, el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente y el Ministerio de Economía y Finanzas. En una segunda línea estarían la OPP y el sistema educativo.

Proponemos al Consejo Nacional Consultivo porque está la sociedad civil, están todas las instituciones, incluido el Poder Judicial. También queremos contar con la presencia del MEF porque queremos que haya un reordenamiento desde allí, y del Ministerio de Desarrollo Social y el INAU por las competencias que tienen.

SEÑOR MERONI (Jorge).- He leído el proyecto y entiendo que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente está bastante involucrado. Por lo tanto, lo agregaría a la lista de invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son muchas propuestas; tendríamos que definir una agenda.

La próxima sesión recibiremos al Inisa y votaremos el proyecto sobre alimentación.

Podríamos dedicar la sesión del día 13 para recibir a las delegaciones que han propuesto; tal vez podríamos priorizar dos o tres y las otras agendarlas para otra sesión.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Le solicito al presidente que hable con la señora diputada Gelman para saber si existe urgencia en citar al Inisa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está citado.

La señora diputada Gelman planteó como prioritario citarlos debido a una situación que se dio en el Inisa.

Si no hubiéramos hecho la citación, la situación sería otra; obviamente, que se puede revisar.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Además del proyecto marco de alimentación, también están los otros dos que deberían considerarse a continuación. Deberíamos terminar con un tema en este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, la Comisión había acordado -insisto en que si acordamos una agenda hay que respetarla- que inmediatamente después de tratar el proyecto de ley marco ingresaríamos en los otros proyectos sobre alimentación. Inclusive, cuando el señor diputado Gerardo Amarilla nos planteó en la sesión pasada que podría ocurrir que esos proyectos no fueran abordados, nosotros le dijimos que había una agenda y que estaba previsto que se trataran. Por lo tanto, quisiera hacer valer ese acuerdo que ahora nos recuerda la señora diputada Claudia Hugo.

En todo caso, deberíamos definir qué tratamiento le vamos a dar al tema, es decir, si dentro del proyecto de ley marco integramos esos proyectos, como propuso el señor diputado Gerardo Amarilla en la sesión pasada; después de que votemos el articulado, veremos si efectivamente están contemplados o no. Entonces podremos definir otro curso de acción con estos proyectos de ley. En principio, el acuerdo que tiene la Comisión es abordarlos inmediatamente después del proyecto de ley marco.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Coincido con el señor presidente y con el planteo del señor diputado Amarilla; eso ya lo habíamos hablado a principios de año.

Considero que cuando abordemos el tema de la alimentación, deberíamos hacerlo en su globalidad, es decir, teniendo en cuenta todos los proyectos involucrados.

Los señores diputados Jorge Meroni, Pablo Abdala y Gerardo Amarilla hicieron consideraciones respecto al proyecto, por lo que creo que hay espacio para introducir algunas variantes que contemplan las otras dos iniciativas. Creo que tenemos que estudiarlo desde ese lugar; de lo contrario, estamos legislando por pequeñas chacras y no logramos ver el campo en su real dimensión. Esa es la sensación que me da.

Creo que desde hoy hasta la próxima sesión de la Comisión, en la que vamos a abordar y aprobar el proyecto, tenemos que hacer un esfuerzo para encontrar la forma de que los otros proyectos que tienen que ver con la temática se incluyan dentro de este proyecto de ley marco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si todos los integrantes de la Comisión consideran que esos proyectos no tienen más sentido como proyectos independientes del proyecto de ley marco, esta discusión carecería de sentido. Por lo tanto, apostemos a que en la próxima sesión logremos integrar estos aspectos. A veces, las leyes marco no pueden integrar todos los aspectos referidos a un tema y se necesitan leyes específicas, como sucede en otras cuestiones. Si en este proyecto logramos integrar los otros, esos temas saldrían de la agenda de la Comisión. En todo caso, lo veremos en la próxima sesión, cuando agotemos la votación del articulado de este proyecto y veamos finalmente cuán contemplados están los aspectos de los otros proyectos de ley.

Independientemente, tenemos un acuerdo en la Comisión de empezar a recibir instituciones por el proyecto de ley de primera infancia. Teniendo en cuenta que hay una sesión ordinaria el 13 de diciembre -para la que todavía no tenemos agenda-, si finalmente lográramos integrar los aspectos de alimentación en el proyecto de ley marco, no tendríamos más temas para tratar; si no, podríamos empezar a tratar ese proyecto y

además recibir delegaciones. Lo que sugiero es que tratemos de agendar para el día 13 de diciembre algunas de las delegaciones que propone la señora diputada Cristina Lústemberg. Considero que por una cuestión de tiempo de la Comisión deberíamos seleccionar algunas, a efectos de trabajar en profundidad y no hacer una jornada en la cual no podamos avanzar en la discusión del proyecto.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Comparto lo que dice el señor presidente, pero creo que hoy no es conveniente fijarlo para el 13 de diciembre. A mi modo de ver, deberíamos analizar la fecha en la próxima sesión, cuando aprobemos esto. Tal vez, se podría ir convocando al Mides, al MEF, al MVOTMA, y ver si existe la posibilidad de que vengan el 13 de diciembre; es decir, citarlos para esa fecha si la Comisión terminó con el tratamiento del proyecto. Como dicen los paisanos: no apure el caballo flaco.

Reitero, creo que no corresponde fijar una fecha hoy porque se nos puede complicar el tratamiento de este proyecto, y si los citamos, tal vez no los podamos recibir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Originalmente, esa era la idea. La Secretaría nos sugirió avanzar hoy porque es difícil coordinar con las instituciones, sobre todo a esta altura del año. No le vamos a pedir a Secretaría que haga convocatorias tentativas con las instituciones, porque no es bueno para la Comisión funcionar de esa manera. En todo caso, los señores legisladores que están siguiendo directamente este tema se podrían comunicar con las autoridades de los ministerios, a efectos de ponerlos al tanto de que este tema se va a empezar a abordar, y analicen las posibilidades de fecha. El hecho de saber si las instituciones pueden venir o no nos permitirá avanzar. En la próxima sesión del 6 de diciembre acordaremos una agenda basados en esos insumos.

Se levanta la reunión.

≠